



La DGT cede cinco etilómetros a nueve ayuntamientos de la Región para el control del uso de alcohol entre los conductores

- Los alcaldes de Fuente Álamo, Librilla, Jumilla, Beniel, Fortuna, Santomera y Abanilla han firmado esta mañana la adenda de cesión en base al convenio básico bilateral suscrito por la Jefatura Provincial de Tráfico y los 45 ayuntamientos de la Región
- En los últimos años, la jefatura provincial de Tráfico ha cedido dieciocho vehículos completamente equipados, 68 etilómetros digitales y diecisiete evidenciales entre todos los ayuntamientos de la Región
- Blanca y Ceutí han recibido un etilómetro digital

Murcia, 20 de septiembre de 2018. El delegado del Gobierno, Diego Conesa, ha presidido esta mañana el acto de la firma de adenda de cesión entre la Jefatura Provincial de Tráfico y los ayuntamientos de **Fuente Álamo, Librilla, Jumilla, Beniel, Fortuna, Santomera y Abanilla** por el que la DGT les cede tres etilómetros evidenciales para su uso compartido en periodos rotativos para el control del uso de alcohol entre conductores.

“Dentro del Convenio Básico Bilateral suscrito por la Jefatura Central de Tráfico y los 45 Ayuntamiento de la Región de Murcia, por el que se formaliza su adhesión al Convenio Específico de Colaboración suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de Seguridad Vial, se establece la



[@DelegGobMurcia](#)

posibilidad de firmar posteriormente entre las partes Adendas Específicas de cesión de vehículos y/o de equipos medidores, y eso es lo que hemos hecho esta mañana, dar un paso más en las políticas de prevención sobre el consumo de alcohol al volante en las que, además de la DGT y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, resulta imprescindible la colaboración e implicación de las policías locales, a quienes en los últimos años estamos dotando del material adecuado gracias al esfuerzo y compromiso del gobierno de España a través de la Dirección General de Tráfico y el Ministerio del Interior”, explicó el delegado del Gobierno.

En base a ese convenio, y en este mismo acto, los ayuntamientos de Blanca y Ceutí han recibido un etilómetro digital cada uno. “Con esta cesión de equipos medidores de tasas de alcohol en aire espirado se pretende impulsar la adhesión municipal a las Campañas de Vigilancia y Control de alcohol programadas por la DGT anualmente y potenciar en la vía urbana la realización de controles de alcoholemia y drogas teniendo en cuenta datos como los que facilita el Observatorio Europeo para la Seguridad Vial (ERSO) y que revelan que alrededor del 25% de todas las muertes en las carreteras de Europa están relacionadas con el alcohol”, resaltó la jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez.

Al acto han asistido los alcaldes y alcaldesas de Santomera, Beniel, Fuente Álamo, Fortuna y Jumilla, el Sargento de la Policía Local de Abanilla y el concejal delegado de Seguridad Ciudadana de Librilla

En los últimos años, la jefatura provincial de Tráfico ha cedido dieciocho vehículos completamente equipados, 68 etilómetros digitales y diecisiete evidenciales entre todos los ayuntamientos de la Región

La última campaña especial sobre el control de la tasa de alcoholemia y presencia de drogas en conductores se llevó a cabo los días 13, 14 y 15 de agosto de 2018 en vías interurbanas, en la que el Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Murcia realizó un total de 3.387 pruebas de alcoholemia a



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

conductores, con el resultado de 17 positivas, lo que supone un 0,50 % del total, el porcentaje el más bajo de las últimas campañas realizadas.

El 100% de los conductores noveles, de camiones >3500 kg. y motocicletas dieron resultado negativo.

La próxima campaña de control de drogas y alcohol está programada para llevarse a cabo en el mes de diciembre entre los días 10 y 16, tanto en vía urbana como interurbana.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107